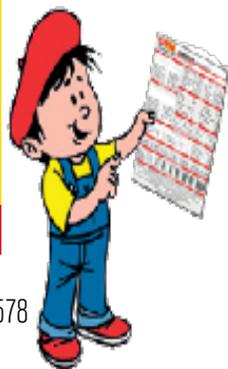


# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, sábado 4 de marzo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 578

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO  
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 20 de septiembre de 2022  
212° y 163°

**CARTEL DE EMPLAZAMIENTO  
SE HACE SABER**

A todas aquellas personas que puedan  
ver afectados sus derechos, con motivo de la  
solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE  
NACIMIENTO**, intentada por el ciudadano  
**ANGEL ENRIQUE GONZALEZ BETANCOURT**,  
venezolano, mayor de edad, de este domicilio y  
titular de la Cédula de Identidad N° V-14.277.385  
que deberán comparecer por ante este Tribunal  
dentro de los **DIEZ (10) DIAS DE DESPACHO**  
siguientes a la constancia en autos de la  
publicación que en el presente cartel se haga, a  
fin de que exponga lo que crea contudente,  
hagan valer su derecho u opongan las defensas  
que a bien tengan, dentro de las horas  
comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a  
3:30 p.m. Solicitud formulada en virtud de que el  
acta de nacimiento transcribieron en el segundo  
apellido del solicitante como **BETANCOURT**  
siendo el correcto **BETHENCOURT**.

Dicho cartel deberá ser publicado en el  
Diario "VEA" de conformidad con lo establecido  
en el artículo 770 del Código de Procedimiento  
Civil

El Juez,  
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA

EXP. AP31-F-5-2022-005401

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, veinticinco (25) de Noviembre  
de dos mil veintidos (2022)  
Años: 212° y 163°

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001018**

**EDICTO  
SE HACE SABER:**

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del De  
Cujus **GHASSAN KHALED KHALED**, quien fuera de  
nacionalidad venezolana y titular de la cédula de  
identidad N° V-22.014.900 que cursa ante este  
tribunal juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**,  
incoado por la ciudadana, **LILIANA ANTONIA  
ALARCON QUINONES**, venezolana, mayor de edad, de  
este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro.  
**V-23.694.544**. Que por auto de esta misma fecha se  
ordenó su emplazamiento de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 231 del Código de  
Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer  
por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio  
antes señalado todo de conformidad con lo previsto  
en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la  
República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes  
del Código de Procedimiento Civil en el término de  
noventa (90) días continuos, contados a partir de la  
constancia en autos de la publicación, consignación y  
fijación en la cartelería del tribunal que de los edictos  
se haga. Asimismo, se les hace saber que de no  
comparecer dentro del lapso señalado se le designará  
defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo  
232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado  
en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta  
ciudad de caracas, por lo menos durante sesenta (60)  
días, dos (02) veces por semana.

**DIOS FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
LETICIA BARRIOS RUIZ**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil Mercantil  
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del  
Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 18 de enero de 2023  
Años: 212° y 163°

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000405**

**EDICTO  
SE HACE SABER:**

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** de la de  
Cujus **LUCRECIA JOSEFINA COIL DE ARREAZA**, quien  
en vida fue venezolana mayor de edad y titular de la  
cedula de identidad N° V-2.778.302, que cursa ante  
este Tribunal juicio que por **PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA**, incoado por el ciudadano **RUBEN JOSE  
ARREAZA VIVAS**, venezolano mayor de edad y titular  
de la cédula de identidad N° V-2.422.972, en su  
contra. Que por auto de esta misma fecha se ordenó  
su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en  
el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en  
tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal  
a darse por citados en el juicio antes señalado, todo  
de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49  
y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de  
Venezuela, 215 y siguientes del Código de  
Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días  
continuos contados a partir de la constancia en autos  
de la publicación, consignación y fijación en la  
cartelera del Tribunal que de los edictos se haga.  
Asimismo se les hace saber que de no comparecer  
dentro del lapso señalado se le designará defensor  
judicial a tenor de lo dispuesto en el artículo 232  
ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en  
los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" de esta  
ciudad de caracas, por lo menos durante sesenta (60)  
días, dos (02) veces por semana.

**DIOS FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
LETICIA BARRIOS RUIZ**

República Bolivariana de Venezuela  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia  
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la  
Circunscripción Judicial del Área Metropolitana  
de Caracas  
Caracas, 13 de febrero del 2023  
Años 212° y 163°  
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000935

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER**

A la sociedad de comercio **EMPORIO LAMDA  
SIGMA, C.A.**, inscrita bajo el Registro Mercantil Cuarto  
de Distrito Capital y Estado Miranda el 31 de mayo de  
2001, bajo el N° 68, Tomo 36-A, cto e inscrita en el  
Registro Único de Información (RIF), bajo las siglas **J-  
30837395-8**, y a los ciudadanos **MIHAIL SIDERIS  
AGIOMAVRITU** y **ROSA MAGDALENA  
SINSIVIERO DE SEDERIS**, venezolanos, casados, de  
este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nros.  
13.286.215 y 6.205.128, en su orden, en sus caracteres de  
Presidente y Vicepresidente, respectivamente y a estos  
como fiadores solidarios, en el juicio que por **COBRO DE  
BOLIVARES**, sigue la sociedad de comercio  
**BANCRECEER, S.A., BANCO MICROFINANCIERO**  
en su contra, la cual se sustancia en el expediente asignado  
con el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000935**, este  
Tribunal, por auto de esta misma fecha acordó su  
citación por cartel, a fin de que se dé por citado en  
este proceso.

En virtud de ello, deberá comparecer ante este Juzgado  
dentro de los quince (15) días calendario siguientes a que  
conste en autos la publicación, consignación y fijación que  
del presente cartel se haga, a darse por citada en el  
presente juicio a cualquiera de las horas de despacho,  
comprendida entre las 8:30am hasta las 3:30pm. Se le  
advierte que, de no comparecer en el lapso señalado, se le  
designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la  
citación y demás trámites del procedimiento. Todo de  
conformidad con lo establecido en el artículo 223 del  
Código de Procedimiento Civil. La publicación del  
presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas  
Noticias" y "Diario VEA". Con un intervalo de tres (3)  
días entre una y otra publicación.

**DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMORO**

SINDICATO NACIONAL OBRERO VENEZOLANO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, MADERA, VIDALIDADES, MAQUINARIAS PESADAS, SISTEMAS FERROVIARIOS, CONEXOS Y AFINES DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (S.O.V.I.C.A.), Caracas, 03 de marzo de 2023

**CONVOCATORIA**

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Obrero Venezolano De La Industria De La Construcción, Madera, Vialidades, Maquinarias Pesadas, Sistemas Ferroviarios, Conexos Y Afines De La República Bolivariana De Venezuela, (S.O.V.I.C.A.), se convoca a los miembros de la directiva Nacional, afiliados y afiliadas, a una **Asamblea General Extraordinaria**, como lo establece el Capítulo III "De las Asambleas" de los estatutos internos y cumpliendo lo establecido en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), donde se tratará como único punto:

❖ **PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

**FECHA:** jueves, 09 de marzo de 2023.  
**HORA:** 08:00 de la mañana.  
**LUGAR:** Obra Estadio, Calle Interna Hipódromo, Caracas 1090, Distrito Capital.

Por el Comité Ejecutivo  
Sindicato Nacional SOVICA

**YACZON RIVAS,**  
C.I. V- 13.853.219  
PRESIDENTE.

**WILSON CASTILLO**  
C.I. V- 10.797.765  
SEC. GENERAL

**ALEXANDER LAMON**  
C.I. V- 12.952.558  
SEC. DE ORGANIZACIÓN

**JOSE AVARIANO**  
C.I. V- 6.840.027  
SEC. DE FINANZAS

**ALEXIS RONDON**  
C.I. V- 19.195.024  
SEC. DE RECLAMOS

Dirección: Av. Santander, El Paraiso, Edificio INCRET (antigua casa sindical), oficina N° 1, Caracas - Distrito Capital.  
0424-137 63 77. E-mail: ruzack@hotmail.com



VEA  
VEA  
VEA  
VEA  
VEA

Ref. 2,86

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000578**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL,  
TRANSITO Y BANCARIO DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA  
METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, veintiseis (27) de febrero de dos mil  
veintitres (2023)  
Años: 212° y 163°

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:**

Al ciudadano: **LEONARDO RODRIGUEZ**,  
venezolano, mayor de edad, de este domicilio  
y titular de la cédula de identidad Nro° V-  
17.758.345, parte demandada en el juicio que  
por **ACCION MERO DECLARATIVA**, sigue en  
su contra la ciudadana **VILMA MERCEDES  
ROYERO RIVERA**, el cual se sustancia en el  
expediente signado bajo las siglas AP11-V-  
FALLAS-2022-000578, este Tribunal por auto  
de esta misma fecha acordó su citación por  
carteles, a fin de que se de por citado en el  
presente proceso, en virtud de ello, deberá  
comparecer dentro de los quince (15) días  
continuos contando a partir de la constancia  
en autos de haberse cumplido las  
formalidades de Ley. El presente cartel ha de  
ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y  
"VEA", con intervalo de tres (3) días entre uno  
y otro y dicha publicaciones deben hacerse en  
cuya dimensión permita su fácil lectura, sin  
ninguna dificultad. Se le hace saber que de no  
comparecer dentro del lapso señalado, se le  
asignará un Defensor Judicial con quien se  
entenderá la citación y demás trámites del  
proceso, todo de conformidad establecido en  
el artículo 223 del Código de Procedimiento  
Civil.

**LA JUEZ  
LETICIA BARRIOS RUIZ**

LBR/Carios

Caracas 03 de marzo de 2023

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad mercantil  
**INMOBILIARIA CHIQUITICA C.A.**, inscrita por ante el Registro  
Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital  
y Estado Bolívariano de Miranda en fecha 05 de noviembre de  
2003, bajo el numero 66, Tomo 147-A-PRO, a una asamblea  
general extraordinaria de accionistas, que se celebrara el día 09  
de marzo de 2023 en la siguiente dirección: Avenida Principal del  
Bosque, Edificio Residencias Country, apartamento número 20,  
piso 10, Municipio Chacao del Estado Bolívariano de Miranda, con  
los siguientes puntos a tratar: Primero: Notificación al Registrador  
Mercantil del Fallecimiento del accionista Presidente Oscar Yanes  
González, Segundo: Elección de la Nueva Junta Directiva y del  
Comisario, Tercero: Modificación de las cláusulas Cuarta y  
Décima Octava de los Estatutos Sociales y Cuarta: Ratificación de  
las Actuaciones Realizadas.

Convocatoria que se realiza de conformidad con lo previsto en la  
cláusula séptima de los Estatutos Sociales y el artículo 277 del  
Código de Comercio.

**LIGIA ESPERANZA VASQUEZ DE YANES  
VICE-PRESIDENTA.**

**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**

